

SANTA CRUZ, 22 de Junio 2017.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.854, del 29.12.2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 2.- La Guía Práctica Contable Municipal 2013-2014 de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Certificado n° 120 , con acuerdo del Concejo Municipal tomando en la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 10 , efectuada el 21 de Junio 2017; que efectúa modificaciones al presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal, conforme a: Redistribución de Gastos.

DECRETO EXENTO N° 1.627.-/

1. MODIFIQUESE el Presupuesto de Educación vigente, conforme acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°10 de fecha 21 Junio de 2017, por el Concejo Municipal, en el siguiente tenor;

**REDISTRIBUCIÓN DE
GASTOS
DISMINUCIÓN DE GASTOS**

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.22.02	VESTUARIO , ACESORIO Y PRENDAS DIVERSAS		18,000,000
215.22.02.002.001.020	PRO-RETENCION	18,000,000	
TOTAL \$			18,000,000

AUMENTOS DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
215.22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		8,000,000
215.22.04.002.001.018	PRO-RETENCION	7,000,000	
215.22.04.009.001.028	PRO-RETENCION	1,000,000	
215.29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS		5,000,000
215.29.05.001.001.011	PRO-RETENCION	2,000,000	
215.29.05.999.001.020	PRO-RETENCION	3,000,000	
215.29.06	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		5,000,000
215.29.06.001.001.022	PRO-RETENCION	5,000,000	
TOTAL \$			18,000,000

2. COMUNÍQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O´Higgins, a través del validador web .

3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.:

- Alcaldía (2)
- DAEM (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- Transparencia (1)
- Control (1)

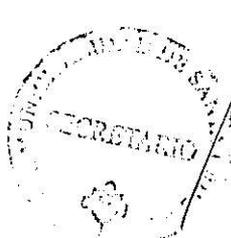
CERTIFICADO N° 120

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 10° de fecha 21 de junio de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda las modificaciones presupuestarias de Educación.

Disminución de Gastos	\$18.000.000
Aumento de Gastos	\$18.000.000

En Santa Cruz, a 22 días del mes de junio del año dos mil diecisiete.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/